Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Gobierno de TLAQUEPAQUE.
RPL -137/2016.
San Pedro Tlaquepaque Jal,. 14 de Noviembre 2016.
Asunto: El que corresponde.

LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este conducto le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien, aprovecho la ocasión para enviar a usted la información de mi primer informe anual correspondiente al periodo del 1 de Octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016 lo anterior para los fines legales o administrativos que haya lugar.

COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL. 003531

Integrada Por:

Preside: Rosa Pérez Leal

Vocalía: María Elena Limón García

Vocalía: Alfredo Fierros González

Vocalía: Orlando García Limón

San Pedro Tlaquepaque 1:24 RECIBIDO Secretaría General Administración 2015-2018

c/21 juega

Fecha de Instalación:

En la Sala de Ex presidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:18 horas del día 14 de octubre del 2015, se celebró la sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, convocada y presidida por la C. Regidora Rosa Pérez Leal.

Informe Anual de la Comisión de Fomento Artesanal. Con fundamento en lo establecido en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública, del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque que establece en Capitulo X "De la Comisiones", articulo 87, fracción X.

Se adjunta Informe Detallado de actividades.

La presente información corresponde al periodo del 1 de Octubre 2015 al 30 de Septiembre 2016.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
GOBIERNO 2012-2015

y atender el presente turno en base a los siguientes: ***ANTECEDENTES UNICO.-*** *Con fecha* ***11 de Julio de 2013****, la regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez turna a comisiones, la solicitud al H. ayuntamiento de media hectárea y que tiene por objeto la "Construcción de un centro de rehabilitación" haciendo la siguiente justificación: Ya que ocupamos los primeros lugares en temas de adicción y por eso manifiesto, manifestaba anteriormente mi preocupación de que nos faltan áreas verdes y en este sentido también a la vez iniciar las gestiones correspondientes a SEDESOL, ya que SEDESOL tiene una partida especial para la construcción de centros de rehabilitación.* ***CONSIDERANDOS:*** *El Ayuntamiento es una Institución investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultades para la administración eficiente de la función pública de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Mexicana; artículos, 73 y 80 de la particular del Estado; artículos 195, 390, 392, 394 y demás relativos a la Ley de Desarrollo Urbano, artículos 1, 2, 48 fracción VI, y 52 fracción I, II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Se recibió con fecha posterior al 11 de Julio del 2013 el turno a la comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para su estudio y análisis el tema denominado* ***"CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION" y en donde se le solicita al H. ayuntamiento la donación de media hectárea,*** *mismo que hasta la fecha no ha recibido propuesta o proyecto alguno.* ***Por lo anterior y por lo previsto en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Publica del Municipio de Tlaquepaque, en su Capítulo II "Del Procedimiento en Comisiones" Articulo XVIII, es que se desecha dicho turno a falta de proyecto u/o elementos para su estudio y análisis.*** *Es facultad pertinente de esta comisión dictaminar sobre las solicitudes dirigidas a este municipio y debidamente turnadas, por lo anterior se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto y se apruebe lo siguiente:* ***PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO.- Se DESECHA*** *el turno con fecha 11 de Julio de 2013 dirigido a la comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, con respecto al proyecto denominado* ***"CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION" y en donde se le solicita al H. ayuntamiento la donación de media hectárea.*** *Lo anterior y por lo previsto en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, en su Capítulo II "Del Procedimiento en Comisiones" Articulo XVIII, toda vez que dicho turno carece de proyecto u/o elementos para su estudio y análisis.* ***NOTIFIQUESE****.- AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.* ***ATENTAMENTE TLAQUEPAQUE, JALISCO; 10 DICIEMBRE DEL AÑO 2014. SINDICO ERNESTO MEZA TEJEDA. PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y PRESUPUESTO. REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ IBARRA. VOCAL DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y PRESUPUESTO. REGIDORA***

Sesiones Ordinarias celebradas:

Fecha	Lugar	Asunto
14 de Octubre 2016	Sala de Juntas Regidores	Instalación de La Comisión
14 de Enero de 2016	Sala de Juntas Regidores	Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo
31 de Marzo de 2016	Sala de Juntas Regidores	Informe de Actividades de los primeros 100 Días
16 de Mayo 2016	Sala de Juntas Regidores	Presentación para la propuesta de aprobación Directa del Consejo
20 de Julio 2016	Sala de Juntas Regidores	Informe Trimestral de Actividades Periodo Octubre 2015 Marzo 2016
29 de Septiembre 2016	Sala de Juntas Regidores	Informe Anual de Actividades Periodo Octubre 2015 Septiembre 2016

Iniciativas Turnadas por el Pleno del Ayuntamiento **a Través** de la Comisión de Fomento Artesanal.

Ninguna

Iniciativas Turnadas a el Pleno del Ayuntamiento **por medio** de la Comisión de Fomento Artesanal.

Ninguna

Por lo anterior agradezco su atención y quedo como su segura servidora.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE, JAL. 2015-2018 REGIDOR

Rosa Pérez Leal
Regidora

Presidenta de la Comisión Edilicia Fomento Artesanal

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 14 de Noviembre 2016

Ccp. Archivo/Hikzia*

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
GOBIERNO 2012-2015

ESTUDIO DE LOS DIVERSOS EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL PRIMER CUADRO DE LA ZONA CENTRO, PARA QUE SE VERIFIQUE LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS, EN LO REFERENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LO ANTERIOR Y POR LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, EN SU CAPÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO EN COMISIONES" ARTICULO XVIII, TODA VEZ QUE DICHA SOLICITUD NO FORMA PARTE DE LA MATERIA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO. ----------

---

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ----------

---

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Presidente Municipal; al Lic. Antonio Lozano Garcidueñas, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; y al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. ----------

---

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **EXP. 112/2013** DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO **UNICO.- SE DESECHA** EL TURNO CON FECHA 11 DE JULIO DE 2013 DIRIGIDO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO AL PROYECTO DENOMINADO **"CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION"** Y EN DONDE SE LE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE MEDIA HECTÁREA. LO ANTERIOR Y POR LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, EN SU CAPÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO EN COMISIONES" ARTICULO XVIII, TODA VEZ QUE DICHO TURNO CARECE DE PROYECTO U/O ELEMENTOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS. ----------

---

C. REGIDORES PRESENTES. *Los Regidores Integrantes de las Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, se reúnen para sesionar y atender el turno a comisión de fecha de* ***11 de Julio de 2013****, consistente en* ***ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA EMITIR DICTAMEN CON RESPECTO A LA PETICION POR PARTE DE LA REGIDORA ANGELICA GUADALUPE TORRES GUTIERREZ EN DONDE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIA HECTAREA PARA LA "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION"*** *Por lo anterior, la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, se reúne para sesionar*